

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO

# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, sábado 8 de julio de 1972.

Número 3

## SECCION PRIMERA PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado, mediante el cual se autoriza a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito para que haga las declaratorias de existencia de necesidad pública de transporte y lance las convocatorias respectivas.

A LOS CC.

DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO Y  
SUBDIRECTOR DE TRANSITO.

PRESENTE.

### CONSIDERANDO.

Que en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito existe una gran cantidad de solicitudes de otorgamiento de concesiones y permisos de transportes, las cuales se encuentran en su mayoría, pendientes de trámite, en cuanto a la verificación de los estudios y dictámenes correspondientes, y hacer la declaratoria de necesidad del servicio y la subsiguiente convocatoria.

Que existe una notoria deficiencia en el servicio de transportes, concesionado por el Estado, lo que origina un tremendo rezago en los procedimientos respectivos, por lo cual, para abreviar el trámite que implica la declaración de inexistencia o existencia de necesidades públicas de transportes en el Estado, es necesario que no sólo los estudios se verifiquen por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, sino también las declaratorias y convocatorias antes referidas.

En vista de lo anterior y con fundamento en lo que dispone el artículo 89 fracción IX de la Constitución Política del Estado; los artículos 4o. y 11 de la Ley Orgánica de las Dependencias del Poder Ejecutivo; y los artículos 4o., 5o. fracción V, 6o., 17, 21 y 35 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado, he tenido a bien dictar el siguiente:

### ACUERDO.

PRIMERO.—Se faculta a la Dirección de Seguridad Pública

y Tránsito, para que, previos los trámites legales, haga la declaratoria de existencia o inexistencia de necesidad pública de transportes en sus diversas formas, así como para que lance las convocatorias correspondientes.

SEGUNDO.—en caso de controversia de los concurrentes a obtener las concesiones respectivas, esa Dependencia resolverá lo correspondiente sin ulterior recurso.

TERCERO.—Una vez hecha la declaratoria de necesidad pública de transporte y que se haya lanzado la convocatoria respectiva, se presentarán a este Ejecutivo los expedientes y nombres de los concurrentes que hayan cumplido con los requisitos previamente establecidos por la Ley, para el otorgamiento de las concesiones a quien se juzgue conveniente.

CUARTO.—El C. Subdirector de Tránsito, auxiliará al Titular de la Dirección, en todos los trámites relacionados con la declaratoria de necesidad pública y las convocatorias respectivas.

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", para que surta sus efectos legales.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México a los ocho días del mes de junio de 1972.

El Gobernador Constitucional del Estado  
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno,  
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

### SUMARIO

#### SECCION PRIMERA PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado, mediante el cual se autoriza a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito para que haga las declaratorias de existencia de necesidad pública de transporte y lance las convocatorias respectivas.

AVISOS JUDICIALES

“AÑO DE JUAREZ”

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

El señor RICARDO DOMINGUEZ HERNANDEZ, ha promovido ante este H. Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, de una fracción de terreno denominado "Casa Vieja", ubicado en el Pueblo de Xocoyahuatco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual viene poseyendo a título de dueño, desde hace más de diez años, mismo que mide y linda: al Norte, linda en 21.10 metros con Simona Campuzano; al Sur, linda en 21.10 metros con Antonio Domínguez; al Oriente, linda en 8.40 metros con Ascensión Mendoza; al Poniente, linda en 8.40 metros con Calle 16 de Septiembre.

Teniendo dicha fracción de terreno una superficie total de 177.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el Periódico "El Noticiero" que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, por tres veces, de diez en diez días, en los Estrados de este H. Juzgado y en el lugar donde se encuentra ubicado dicho predio. Dado en el local de este Juzgado a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.

1174.—28 junio, 8 y 22 julio.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

RAUL LOZANO VILLEGAS, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años en forma quieta, pública pacífica continua del terreno ubicado en el Barrio de Texcacoa en Tepotzotlán, Méx., que mide y linda: Norte, 53.00 mts. con Luis Lozano Villegas; Sur, 35.20 mts. con Jesús y Luis Lozano Villegas; Oriente, 36.00 Mts. con Calle de Mariano Galván Rivera y Poniente, 39.00 Mts. con camino al Molinito.

Publicaciones de tres veces en tres días, en "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., expedido en 22 de junio de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús A. Nava Muñoz.

1188.—19, 5 y 8 julio.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

LUIS Y JESUS LOZANO VILLEGAS, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública pacífica continua del terreno ubicado en el barrio de Texcacoa Tepotzotlán, con casa en él construida, que mide y linda:

Norte, 35.20 Mts. con Raúl Lozano Villegas; Sur, 15.00 Mts. con callejón sin nombre; Oriente, 28.70 Mts. con Calle Mariano Galván Rivera y Poniente, 36.40 mts. con Zanja y camino al molinito.

Publicaciones de tres veces en tres días, en "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., expedido en 22 de junio de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús A. Nava Muñoz.

1189.—19, 5 y 8 julio.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

AGUSTIN SORIANO ARCHUNDIA, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica y continua del terreno ubicado en el barrio de Cuaxoxaca de Teoloyucan, que mide y linda:

Norte, 105.00 mts. con el mismo terreno; Sur, 105.00 mts. con camino; Oriente, 68.00 con Brigido López; y Poniente, 80.00 con camino.

Publicaciones de tres veces en tres días, en "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., expedido en 21 de junio de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús A. Nava Muñoz.

1190.—19, 5 y 8 julio.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

ARG. JUAN WEBER SOTO, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión que dice tener desde hace cinco años en forma quieta, pública, pacífica continua del terreno "Sin Nombre", ubicado en Santiago Cuautitlan, Tepotzotlán, México, que mide y linda:

Norte, en tres tramos de: 68, 60, 60.00 y 4.00 Mts. con José Tazzer y calle pública; Sur, en dos tramos de 67.90 y 64.00 mts. con camino al Río Honda de Tepotzotlán; Oriente, en dos tramos de 47.40 y 115.00 mts. con José Tazzer y Benito Espíritu Santo y Poniente, en dos tramos de 64.50 con León Peza Viveros y 115.00 mts. con José Tazzer.

Publicaciones de tres veces en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., expedido en 22 de junio de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús A. Nava Muñoz.

1191.—19, 5 y 8 julio.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

QUINTA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del señor JUAN ESTRADA MORALES y AUSENCIO ESTRADA ESQUIVEL, el C. Juez señaló las nueve horas del día cuatro del próximo mes de agosto, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la quinta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción número tres de la Cruz Colorada de la Ex-hacienda "La Gavia" Municipio de Zinacatepec, que tiene una superficie de 1-09-33 Hts. con estas colindancias: Norte, 234.34 metros con Juan Estrada; Sur, 253.72 metros con Santiago Estrada; Este, 47.50 metros con Ejido San Cristóbal; Oeste, 40.11 metros con camino a Zinacatepec el valor de este predio es de \$5,466.50 construida una casa habitación con cimientos de piedra, muros de adobe, piso de tierra, techo de tejamanil toda la construcción de ínfima categoría en mal estado, con 90 metros cuadrados a \$20.00 cada una \$1,800.00 haciendo un total de \$7,266.50.

Fracción número cinco de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gavia", Municipio de Zinacatepec que tiene una superficie de 3-64-00 Hts. y estas colindancias: Norte, 264 metros con Carlos Estrada; Sur, 171 metros con Terrenos de la Ex-Hacienda de La Gavia; Este, 238 metros con terrenos de la Ex-Hacienda de La Puerta; Oeste, 282.60 metros con camino a Zinacatepec; el valor de este predio es de \$18,155.09 debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$16,303.59 que resulta hecho el descuento de Ley.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de tres en tres días, convocando a postores. Toluca, Méx., 17 de junio de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1192.—19, 5 y 8 julio.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

AIDA SORIANO RECILLAS, promovió este Juzgado Diligencias Información dominio, objeto acreditar posesión dice tener hace más diez años, respecto casucha ubicada en Prolongación Calle 16 de Septiembre, Capulhuac, México, siguientes colindancias y medidas Norte, 17 metros con Margarita Aguilar Izquierdo; Sur, 17 metros con calle su ubicación; Oriente, 30 metros con Francisco Rodea Gómez; Poniente, 25.50 metros con Alfonso Fabela. Admitió promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., junio 23 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1193.—19, 5 y 8 julio.

## JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

CARLOS PÉREZ SANCHEZ, CONCEPCION SANCHEZ GONZALEZ y TRINIDAD CASTILLO SANCHEZ, han promovido Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Méx., que mide y linda: Norte, Camino Vecinal; Sur, Pedro Castillo; Oriente, Salomón Piña; Poniente, Celestino Castillo. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a 6 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario, P. J. Sonia Martínez Carrera.

1194.—19, 5 y 8 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCO DEL VALLE

## E D I C T O

MELQUIADES HERNANDEZ BERNAL, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener, respecto predio rústico, ubicado San Nicolás Tlazaa, México, siguientes colindancias y medidas: Norte, 105.50 metros con Monte; Sur, 120 metros con Melquiades Hernández; Oriente, 72 metros con Pedro Hernández; Poniente, 96.00 metros con Margarito Miranda. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse en Toluca, México para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., junio 28 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1195.—19, 5 y 8 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

LIBORIO FLORES ARCINIEGA, promueve Información Ad-perpétuum, respecto de una casa ubicada en Cabecera Municipal de Timilpan de este Distrito, midiendo: Norte, 10.48 Mts., con Sabina Molina V. de Plata; Sur, 10.48 Mts., con calle Melchor Ocampo; Oriente, 13.05 con calle Venustiano Carranza; Poniente, 13.05, 1.57 y 1.77 Mts., con Sabina Molina Vda. de Plata; compónese de SEIS RECAMARAS, dos baños, cocina y sala-comedor, págense contribuciones por Sabina Molina, cuenta número 5-500 25-U.

Dióse entrada a promoción, ordenándose publicación tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, para efectos artículo 2898 del Código Civil, Jilotepec, Méx., a 23 de junio de 1972.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

1196.—19, 5 y 8 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

SEÑORA CELSA NIEVES MARTINEZ.

En el expediente número 118/72, relativo al juicio ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario promovido ante este H. Juzgado por el señor J. CONCEPCION URIBE LUJANO, en contra de usted, el Ciudadano Juez dictó un auto con fecha veintinueve de abril de mil novecientos setenta y dos, por medio del cual se ordena emplazarle en la forma y términos a que se refiere el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en virtud de que se dice ignorarse su domicilio, para que dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la publicación del último edicto ceda apersonarse en el presente juicio, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las correspondientes copias del escrito.

Para su publicación de tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1200.—19, 8 y 15 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

respecto un terreno ubicado en San Jerónimo Zacapozco, Villa del Carbón, midiendo: Norte, 104 y 162 metros, con Julio Cruz; Sur, 55.00, 9.00 y 50.00 metros, con Angela Correa y Valentín Rodríguez; Oriente, 450.00 metros, con Alfredo Miranda y Andrés García; Poniente, 240.00 y 80.00 Mts. con Ilumero Barrera; págense contribuciones por Irene y Sofía García Angeles, controlándose por cuentas números 4731 y 4702, con valor fiscal de Siete mil Quinientos Pesos.

Dióse entrada a promoción ordenándose publicidad tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, para los efectos del artículo 2898 del Código Civil, Jilotepec, Méx., a 23 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

1197.—19, 5 y 8 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

FAUSTO TORRES PÉREZ, promueve Información Ad-perpétuum, respecto de dos terrenos común repartimiento en Villa del Carbón este Distrito midiendo: Norte, 29.00 y 125.00 metros, con calle del Tesoro; Sur, 4.80, 29.00 y 117.00 metros, con Narciso Gutiérrez; Oriente, 14.00 metros, con Efraín Enriquez; Poniente, 24.00 y 7.50 metros, con calle Azteca y esquina con la Del Tesoro; contrócnse cuenta número 5-600-140-U-B, a nombre Carlos Gutiérrez Sánchez. Dichos predios forman Unidad.

Ordenóse publicidad tres veces, tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse en Toluca, para efectos artículo 2898 del Código Civil, Jilotepec, Méx., Junio 23 de 1972.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

1198.—19, 5 y 8 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

ANGEL TREJO LOPEZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que hace más de veintitrés años ha tenido del predio denominada "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de San Antonio Someyucan Municipio de San Bartolo Naucalpan, Estado de México y que mide y linda: Al Norte, en tres tramos de 66.50 metros, 13.00 metros y 99.00 metros, colinda con una barranca; Al Sur, en ocho tramos, 51.60 metros 9.30 metros, 31.00 metros, 19.30 metros, 31.50 metros, 22.50 metros, 20.00 metros y 6.00 metros, colindando con el mismo dueño y señora Consuelo Trejo; Al Oriente en 58.50 metros, colindando con la señora Consuelo Trejo; Al Poniente, en tres tramos de 48.50 metros, 5.08 metros, 52.50 metros, con una superficie de 14,513.90 M2.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la Provincia que se edita en ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días; se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1199.—19, 5 y 8 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

FELIPA SOSA DE ADVINCLLA, promueve Información de dominio, para justificar la posesión de un terreno denominada "EL LLANO", ubicado en San Juan Zitaltepec, de este Distrito con las siguientes colindancias: Al Norte, con Antonio Sosa Berlanga; Al Sur, con camino Nacional; Al Oriente, con Florencia Flores y Al Poniente, con abrevadero. Para su publicación por tres veces de tres en tres días para que quien se crea con derecho venga a deducirlo en este Juzgado Zumpango Méx., a 15 de junio de 1972.—Doy fe.—Testigo de A. Benito García González, Testigo de A. Ma. del Carmen Romero H.

1201.—19, 5 y 8 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

ALEJANDRO CORONEL CORONEL, promueve Información Ad-perpétuum, respecto de un terreno rústico de común repartimiento, denominado "TEPOZAN", ubicado en Cuatlancingo de este Municipio y Distrito, con Sup. de 1,276.00 M2., que mide y linda: Norte, 16.80 metros, con camino; Sur, 25.00 metros, con camino; Oriente, 50.00 metros, con Sucesión de Román Sevilla; Poniente, 75.00 metros con camino.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y uno de mayor circulación de Toluca, se expide el presente Edicto en Otumba, México a 10 de Junio de 1972.—Damos fe.—T. de A. Nicolás Torres Estrada. T. de A. Rogelio Díaz Franco.

1202.—1º, 5 y 8 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

JUAN FLORES SANCHEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpétuum, vía jurisdicción voluntaria a efecto de acreditar posesión que dice tener sobre predio ubicado Sureste de la población de Atlacomulco, de este Distrito, que mide y linda: Norte, 41.10 metros, con prolongación calle Nache Triste; Sur, 40.20 metros, con Venancio de la Cruz; Oriente, 19.70 metros, con calle sin nombre; Poniente 19.30 metros, con Jesús Flores, habiéndose admitido dichas diligencias ordenó su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", ambos se editan en Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que personas se crean con mayores derechos, se presenten a deducirlos. A los veintisiete días de junio de mil novecientos setenta y dos. En Oro de Hidalgo, Méx.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1203.—1º, 5 y 8 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CIPRIANO SANDOVAL ZAMORA, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, del lote de terreno denominado "LOTE 74", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, de este Municipio y Distrito Judicial, con superficie de seis mil ochocientos veintisiete metros treinta y siete centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 66.70 metros, con Eliseo Solares; Sur, 69.50 metros, con Rancho Santa Rosa; Poniente, 100.50 metros, con Eliseo Solares; Oriente, 100.50 metros con vía pública sin nombre.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a tres de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1204.—1º, 5 y 8 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

El señor CIPRIANO SANDOVAL ZAMORA, promueve Información de dominio del terreno denominado "LOS OLIVOS", ubicado en Santiago Cuautlalpan, de este Distrito Judicial, el que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 28.60 metros, con Efraín Ríos; Al Oriente, 32.10 metros, con Agustina Vargas; Al Sur, 50.40 metros, con Joaquín Espinosa y José Estéves; Al Poniente, 22.40 metros, con José Sandoval y 13.60 metros, con Agapito Anaya y al Norte, 23.00 Mts. con Agapito Anaya, teniendo una superficie de 1,444.18 M2.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Rumbo" que se editan en la ciudad de Toluca, México; expedido en Texcoco, México, a los nueve días de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1205.—1º, 5 y 8 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

INES LOPEZ MEJIA, promueve información dominio de terreno con casa en "El Llanito", Ocayoacac: Norte, 29.45 metros con Río Sur, 13.80 metros, Isaura Núñez; Oriente, 40 metros Colegio; Poniente, en 5.35, 15.20 y 16.60 metros Amancio López y Juana Peña. Para publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de tres en tres días. Lerma, Méx., 27 de junio de 1972.—Secretario, Félix Garay Camacho.

1206.—1º, 5 y 8 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

MARIA LOPEZ DE GARCIA, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre casa 107 calle Vicente Guerrero, Cabecera Ixtapan de la Sal, este Distrito, edificada terreno común repartimiento llamado "LA FUNDICION", mide y linda: Norte, 33.10 metros, Vicente Andrade y Trinidad Bernal viuda de Juárez; Sur, 13.10 metros, Dolores Satelo; Suroeste, 26.35 metros, sucesión J. Dolores Pérez; Oriente, 25.63 metros, calle Vicente Guerrero; Poniente, 25.35 metros Emma Tovar viuda de Pérez.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado", y "Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintisiete días junio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1207.—1º, 5 y 8 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

FILEGONIO SANCHEZ CAMPUZANO, por su propio derecho promueve diligencias de información Ad-perpétuum para acreditar posesión y derecho propiedad sobre casa habitación ubicada Bejuco este Distrito mide y linda: Norte, 30.00 metros, Plaza Salvador Sánchez Colín; Sur, 30.00 metros, Parroquia lugar; Oriente, 12.00 metros, calle a Parroquia, y Poniente, 12.00 metros, con Lino Olivares. Acuerdo C. Juez este Distrito expido presente para publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editándose Toluca, México y demás lugares ordena Ley, efectos legales consiguientes. Doy fe.—Temascaltepec, México, a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1209.—1º, 5 y 8 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

LEOPOLDO LOPEZ GARCIA, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre terreno y casucha ubicado en el Poblado de Santiago Miltepec, de este Distrito; Norte, Julia Salazar Vda. de Alegría; Sur, Jesús Alvarez; Oriente, Camino a Toluca; Poniente, Ernesto Sanchez Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al Público en general para los fines legales consiguiente. Toluca, Méx., a 26 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1210.—5, 8 y 12 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

BENITO COLIN PERDOMO, ha promovido en esta Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre una casucha ubicada en el Poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, de este Distrito; Norte, Calle Hidalgo de su ubicación; Sur, Heredero de María Dolores García; Oriente, Alejandro Terrón; Poniente, Maximino Terrón. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para los fines legales consiguientes. Toluca, Méx., a 26 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1211.—5, 8 y 12 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

ABEL MORALES MEDINA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener mas de diez años sobre casa 415 calle 16 de Septiembre, Cabecera Ixtapan de la Sal, este Distrito, edificada sobre terreno común repartimiento llamado "UBICACION", mide y linda: Norte, dos líneas, 11.95 metros, Dolores Medina viuda de Morales y 11.93 metros, Guillermo Medina; Sur, 23.70 metros, calle 16 de Septiembre; Oriente, 14.53 metros, Ranulfo Ortiz Hernández; Poniente, dos líneas, 8.76 metros, Dolores Medina viuda de Morales y 6.05 metros, calle Benito Juárez.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado", y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintisiete días junio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1208.—19, 5 y 8 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

DONACIANO GUERRA SERRANO, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en el Poblado de Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Méx., Norte, Camino Carretero; Sur, José I. Sandoval; Oriente, Miguel Ramírez; Poniente, José I. Sandoval. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para los fines legales consiguientes. Toluca, Méx., a 26 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1212.—5, 8 y 12 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

JOSE MEDINA ESQUIVEL, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto de una casa con fracción de terreno ubicada en la calle de Pedro Ascencio s/n de Metepec, Méx., por el término y condiciones de Ley: Al Oriente, tres líneas 19 25.00 metros, con el señor Juan Salazar; Sur 7.00 metros, con el mismo; 3º 20.00 metros, con M. Trinidad García de Tahuilán; Al Poniente, 45.00 metros con Aurelio Salazar y Angel León; Al Norte, 16.30 metros, con Abraham Medina Aguilar; Al Sur, 10.00 metros, con calle de Pedro Ascencio. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta ciudad.

Toluca, México a veintuno de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

1214.—5, 8 y 12 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

MARIO CRUZ MARAVILLA, promueve Información Ad-perpetuum para obtener por usucapión título dominio respecto terreno, con casa en Ameyalco de este Municipio, describe: Norte, 43.15 metros, Bartolo Nava; Sur 27.30 y 28.18 metros, bebedero para animales; Oriente, 11.35 metros, Camino a Jajajpa y 13.35 metros, bebedero animales; Poniente, 24.80 metros. Suc. Pedro Bernabé.

Ordénase publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca". Lerma, Méx., 29 junio de 1972.—Félix Garay Camacho. Srío.

1215.—5, 8 y 12 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil, Toluca, Méx., Franco Nieto González, ha promovido Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión sobre el terreno conocido con el nom-

bre de "LA CHIQUITA", ubicado en el Barrio de La Teresona de esta ciudad que mide y linda: al Oriente, 39.20 mts. con Maximina Enriquez; al Poniente, 39.20 mts. con Regino Legorreta; al Sur, 31.50 mts. con Benjamín Pérez Legorreta y al Norte, 31.50 mts. con Aniceta Legorreta. Se expide el presente para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y conocimiento del público, a fin de que quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de ley.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1216.—5, 8 y 12 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

TOMAS ZIMBRON GUADARRAMA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre cuatro fracciones de terreno común repartimiento, que unidas forman un solo predio, ubicadas paraje "LLANO GRANDE DEL COPAL" Municipio Zumpahuacán, este Distrito, miden y lindan en conjunto: Norte, dos líneas, 85.00 metros, Camilo Ramírez, otra 72.50 metros, Emilio Esquivel; Sur, 165.00 metros, Armando Fonseca; Oriente, dos líneas, 175.00 metros, Silvestre Rosales y Emilio Esquivel, otra 175.00 metros, carretera a Zumpahuacán; Poniente, 345.00 metros, David Gutiérrez, Jesús Limón Pedroza y Genaro Montañez.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno Estado" y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintinueve días junio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1217.—5, 8 y 12 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

La señora EMILIA ESPINOZA VIUDA DE NAVARRO, se presenta ante este Juzgado promoviendo por su propio derecho en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum radicado con el número 2645/971, Primera Secretaría, para acreditar la posesión que dice tener sobre el predio denominado "EL CAÑO", ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 35.00 mts. con N. Rivera; al Sur, 35.00 mts. con Ramón Rojas; al Oriente, 10.00 mts. con Camino Pública y al Poniente, 10.00 mts. con Fidencio Hernández. Con una superficie de 350.00 metros cuadrados; al efecto acompañó a su solicitud los documentos a que se refiere el artículo 2898 del Código Civil, y por auto de fecha veintidós de junio del presente año, se dio entrada a la Instancia en la vía y forma propuestas, ordenándose publicar un extracto tanto de las diligencias como del auto admisorio, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, en el local del Juzgado Segundo Civil, a los veintiocho días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

1218.—5, 8 y 12 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

CARLOS FRANCIA GARCÍA, promueve en jurisdicción voluntaria, diligencias de información testimonial para inmatricular tres predios denominados "LA CORPUERTA" "TEJOCOTE" y "EL SAUZ", que actualmente forman uno, ubicado en Barrio TITINI, perteneciente a Santiago Cuautlapan, Tepotzotlán, Méx., que mide y linda: Norte, dos tramos uno de 64.00 mts., con zanja regadora y otro de 72.00 mts., con Carlos Núñez; Sur, 133.90 mts., con Río Hondo; Oriente, tres tramos: uno de 34.30 mts., con Juana Reyes Ponce; otro de 40.50 mts., con Carlos Núñez y otro de 22.00 mts., con María Refugio Solís; Poniente, tres tramos: uno de 25.00, otro de 6.40 y otro de 44.70 mts., camino vecinal. Superficie: 6.791.75 metros cuadrados. Fue adquirido de Juana Reyes Ponce y José Ramos Avila, quienes los poseyeron pública, pacífica y continuamente, por más de cinco años anteriores a la venta efectuada al promovente.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, y su fijación en los lugares acostumbrados, expido el presente en Cuautlán, a 24 de junio de 1972.—Secretario Civil Juzgado Primera Instancia, Jesús Nava Muñoz.

1220.—5, 8 y 12 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

RODOLFO RIVERO VARGAS, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace cinco años, en forma quieta, pública, pacífica y continua, del terreno rústico "E. Potrero", ubicado en Melchor Ocampo, México, que mide y linda:

Norte, 79.00 mts. con Manuel Contreras; Sur, 73.50 mts. con Buenafilio Cortés; Oriente, 120.50 mts. con camino público; y Poniente, 122.90 mts. con Santiago Pérez.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, 29 de junio de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava A. Muñoz.

1222.—5, 8 y 12 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

CAMILA Y RAFAELA ALVAREZ LOZADA, se presentan ante este Juzgado, promoviendo por su propio derecho en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpétuum, a fin de acreditar la posesión que les asiste respecto del terreno denominado "ENDECA", ubicado en el pueblo de Santa María Mazatlán, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 162 mts.; Sur, 119 mts., con las promoventes; al Norte, linda con Margarito de la O.; Oriente, 35.00 mts., con 63 cm. linda Francisco González Mayén, y Poniente, 45.79 mts. con Camino Público, superficie de 4514.42 mts. cuadrados. Al efecto acompañaron los documentos a que se refiere el artículo 2698 del Código Civil y por auto de fecha veintitrés de junio del presente año, se admitió la instancia en la vía y forma propuestas, se ordenó publicar un extracto de la solicitud y del auto admisorio por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", para hacerse del conocimiento a personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Expidió el presente a los veintiocho días del mes de junio de 1972.—Doy fe.—Expediente número 1786/972. Tercera Secretaría.—El Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán.

1223.—5, 8, 12 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

ARNULFO MEJIA ESCUDERO, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto cuatro terrenos labor ubicados Calimaya, México, siguientes medidas y colindancias: I.—Norte, 11.80 metros con carril; Sur, 11.80 metros con carril; Oriente, 250 metros con Samano Luis; Poniente, 250 metros con Caledonia Valdés; II.—Norte, 56.70 metros con carril; Sur, 56.70 metros con Luz Valdés Vda. de Sánchez; Oriente, 262 metros con Froylán Díaz; Poniente, 262 metros con José Pina; III.—Norte, 22.69 metros con carril; Sur, 22.69 metros con carril; Oriente, 262 metros con Ismael López; Poniente, 262 metros con Luis Sámamo; IV.—Oriente, 250 metros con Alfonso Colín; Poniente, 250 metros con María Mendoza; Sur, 35.65 con carril; Norte, 35.65 metros con Roque Mendoza. Admitióse promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y presentense a deducirlo términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., mayo 18 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1224.—5, 8, 12 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

ENRIQUE GONZALEZ MAYA, promovió ante este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años, respecto terreno ubicado Santiago Tianguistenco, siguientes colindancias y medidas: Norte, 32 metros con sucesión de Manuel Gutiérrez; Sur, 32 metros con Consuelo Gómez de Sámamo; Oriente, 12 metros con Casimira González; Poniente, 12 metros con Victoriano González. Admitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., junio 30 de 1972. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1225.—5, 8, y 12 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

MERCEDES TORRES VIUDA DE GALIANA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión, dice tener más diez años, respecta sitio para fabricar ubicado Calle Lerdo s/n, poblado San Antonio la Isla, siguientes colindancias medidas: Norte, dos líneas 20 mts. y 28 metros 80 centímetros con Luis Torres y calle de Lerdo; Sur, 26 metros con Antonio López; Oriente, 18 metros y 65.70 metros con Luis Torres; Poniente, 72.50 metros con Ignacio Gómez. Admitióse la promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., abril 28 de 1972.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

1226.—5, 8 y 12 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

LINO RODRIGUEZ UBALDO, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto casa ubicada calle Hidalgo número cuatro de Capulhuac, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 16 metros con Natividad Gutiérrez; Sur, 16 metros con Genaro Robles; Oriente, 12.25 metros, con Avenida Hidalgo; Poniente, 12.25 metros, con Genaro Robles. Admitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx. Mayo 12 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1227.—5, 8 y 12 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MODESTO DESALES SALINAS, promueve Información Ad-perpétuum para acreditar la posesión y derecho de propiedad sobre una casa con fracción de terreno anexo y una fracción de terreno ubicados en la calle de Manzanares en el Barrio de Santa María Zoquiapan, del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente a este Municipio de Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Casa con Fracción de Terreno. Oriente, 17.20 metros, con terreno del señor Porfirio Salazar; Poniente, 94.70 metros, con terreno propiedad del señor J. Encarnación Crisanto; Norte, 14.70 metros, con propiedad del señor Jerónimo Desales Salinas; Sur, con tres líneas la 1ª de 11.50 metros, con el señor Pablo Desales, la 2ª de 72.50 metros, con el colindante anterior y la tercera con 3.20 metros, con el señor Pascual González y calle de Manzanares. Fracción de Terreno: Oriente, 16.22 metros, con propiedad del señor Porfirio Salazar; Poniente, 16.22 metros, con propiedad del señor J. Encarnación Crisanto; Norte, 14.20 metros, con propiedad de Jerónimo Desales Salinas; Sur, 14.70 metros, con propiedad del colindante anterior; para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta ciudad. Toluca, Méx., a 7 de junio de 1972.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

1228.—5, 8 y 12 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

VICTORIA SANCHEZ GARCIA, promovió ante este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más de diez años respecto tres sitios fabricar, ubicados Avenida Independencia esta población, siguientes colindancias medidas. El PRIMERO, Independencia 27; Norte, 31.20 metros, con Javier López Millán; Sur, 31.20 metros con Margarita Talavera Escamilla; Oriente, 8.10 metros, con Compañía Luz; Poniente, 7.50 metros, con calle Independencia. Sitio Independencia Número 41; Norte, 37.15 metros con David Garduño; Sur, 37.15 metros, con Petra Manjarrez; Oriente, 24.90 metros con Sofonías Trujillo López; Poniente, 24 metros, con calle Independencia. Sitio ubicado Independencia No. 45. Norte, 102.38 metros con Víctor Díaz; Sur, 103.40 metros, con calle Malaneros; Oriente, 27.42 metros, con calle Independencia; Poniente, 27.50 metros, con Alberto Flores. Admitióse la promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimientos terceras personas creyeren tener mejor derecho. Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Mayo 11 de 1972.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

1229.—5, 8 y 12 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PEDRO ACUÑA RAMIREZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre una casucha con terreno ubicado en el poblado de Zinacantepec "La Villa" de este Distrito, Oriente, partiendo del vértice Norte Francisco Benhumea; da vuelta al Norte, Erasmo Colín, otra línea de Oriente con calle Ayuntamiento hoy Francisco Benhumea, otra línea de Sur con solar de Luz Ramírez hoy calle, otra línea de Oriente con solar Luz Ramírez hoy Francisco Benhumea y otra línea al Sur, calle de Juan R. otra línea al Poniente, Donatario Esquivel, Norte, Erasmo Colín. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al Público en general para los fines legales consiguientes. Toluca, Méx., a 27 de Junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1230.—5, 8 y 12 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PEDRO ENRIQUE HILARIO FRANCO LUNA, promueve Información Ad-perpétuum, de un terreno de común repartimiento, denominado "SAN PEDRO", ubicado en el pueblo de Tlalmimilolpan, Municipio y Distrito de Otumba, con las siguientes medidas y colindancias, Norte, en tres líneas, partiendo de Norte a Sur de 150.00 metros haciendo ángulo con la segunda de 135.00 metros, con Encarnación Romo y la tercera partiendo del Poniente a Oriente, de 150.00 metros, con Juan Atilano; Al Sur, en 219.00 metros, con Tomás Cortés y Jesús Jiménez; Al Oriente, en 323.00, con Barranca; Al Poniente, en 275.00 metros, con Camino.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y una de mayor circulación de Toluca, se expide el presente edicto en Otumba, México, a 27 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Guadalupe Florencio Valencia.

1231.—5, 8 y 12 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA GUADALUPE RAMIREZ MARQUEZ, promueve Información Ad-perpétuum, respecto de un terreno de común repartimiento con casa en él construida denominado "TLATELCO", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Amapusco, de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes. Al Norte, en tres líneas una de 59.00 metros con Clemente Ramírez, otra de 47.00 metros, con Clemente Ramírez y la otra de 78.00 metros, con Clemente Ramírez; Al Sur, en 131.00 metros, con Teodora Ramírez M.; Al Oriente, en 62.50 metros, con camino; Al Poniente, en 44.00 metros, con Carretera.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y una de mayor circulación de Toluca, se expide el presente edicto en Otumba, México a 27 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Guadalupe Florencio Valencia.

1232.—5, 8 y 12 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

HECTOR HINOJOSA ZOZAYA Y CECILIA RIOJAS DE HINOJOSA, promueven diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dicen tener hace más diez años, sobre 16 fracciones terreno rústico, común repartimiento, forman una sólo denominado "RANCHO EL ENCANTO" ubicado paraje denominado La Cañada, Coyoltepec, El Claro, El Triángulo, La Barranca, Cerro Boludo, Cerro San Ventura y El Encanto, Municipio Ocuilán, este Distrito, mide y linda: Norte, 1,432.00 metros, camino Coatepec-Agua Bendita; Sur, línea quebrada 1,847.00 metros, Cerro San Ventura; Oriente, 155.00 metros, barranca; Poniente, 187.00 metros, Cerro Boludo; dicho predio tiene ojo de agua.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero" editansa ciudad Toluca, Méx., expida presente Tenancingo, Méx., treinta de junio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1236.—5, 8 y 12 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 2979/971, promovido por el Lic. Humberto Lira Mora, endosatario en procuración del Lic. Mario Zerocero, en contra de Silverio Muñoz Darían y Margarita Escobar de Muñoz, el Juez Segundo Civil señaló las Once horas del día veintiuno de Julio próximo de: Automóvil DODGE DART, Modelo 1969, cuatro puertas, número de motor 89-07396, serie número T9107396. Registro Federal B-1550699, placas de circulación 62-NHC del biano 76-71, color beige, con radio, cristales completos, vestidura original en color café, con alfombra y tapetes, color azul, llantas seminuevas y una de medio uso, debiendo servir de base la cantidad de VEINTICINCO MIL PESOS en que fue valuado. Convoquése Pastores. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 22 de junio de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1233.—5, 8 y 12 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TEODORA RAMIREZ M. promueve Información Ad-perpétuum, de un terreno de común repartimiento, denominada "YANCUICALI", ubicada en términos de la cabecera Municipal de Amapusco de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 131.00 metros, con María Guadalupe Ramírez M.; Al Sur, en 87.50 metros, con camino; Al Oriente, 92.50 metros, con camino; Al Poniente, en 70.40 metros con camino.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y una de mayor circulación de Toluca, se expide el presente edicto en Otumba, México, a 27 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Guadalupe Florencio Valencia.

1234.—5, 8 y 12 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

SARA MOLINARI DE NAHMAD, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno urbano ubicado términos poblado La Tenería, este Municipio, mide y linda: Norte, treinta metros, camino Malinalco; Sur, misma medida, zanja; Oriente, 48.00 metros, Mardonio Lagunas; Poniente, 47.00 metros, Humberto Labra Jaimes.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero" editansa ciudad Toluca, Méx., expida presente Tenancingo, Méx., treinta días junio mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1235.—5, 8 y 12 julio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JULIO MONTIJO RAMIREZ, se presenta ante este Juzgado promoviendo por su propio derecho, en vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpétuum, a fin de acreditar la posesión que le asiste respecto de una fracción de un terreno de los llamados de común repartimiento, denominado "PALMATITLA", sito en el pueblo de Santa Clara, del Municipio de San Cristóbal Ecatepec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 metros, con Martín López; Al Oriente, 21.30 metros, con José Ayala y al Poniente, 21.60 metros, con Julio Ayala. Teniendo una superficie total de 321.00 metros cuadrados. Estando satisfechos los requisitos exigidos por la Ley, por auto de fecha quince del presente mes y año en curso, se admitió la Instancia en la Vía y forma propuestas, ordenándose publicar un extracto de la solicitud y del auto admisorio, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance, por tres veces de tres en tres días, para hacerse del conocimiento a terceras personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Expido el presente en el local del Juzgado a los veintinueve días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Ruggiero Olivera Campirán.

1239.—5, 8 y 12 julio.

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ,**  
 Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA,**  
 Oficial Mayor de Gobierno,  
**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL  
 "GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213 Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

<b>SUSCRIPCIONES:</b>		Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:
Por un año .....	\$100.00	Palabra por una sola publicación .....
Por seis meses .....	55.00	\$ 0.50
Por tres meses .....	30.00	Palabra por dos publicaciones .....
		\$ 0.75
<b>EJEMPLARES:</b>		Palabra por tres publicaciones .....
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00	1.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Balances .....
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	300.00
		Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.
		Convocatorias y documentos similares:
		Por Plana o Fracción... 150.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: .....	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a: .....	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género: .....	300.00 por plana o fracción.
	Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica ordinariamente los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
- Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.